Requisitos para ingresar al Programa

Son elegibles para recibir el financiamiento del Programa de Micro crédito "Usura Cero", las mujeres del área urbana que cumplan con los siguientes requisitos:

A. Ingreso en los barrios:

- 1. Mujeres mayores de 18 años
- 2. Que tengan cédula de identidad vigente;
- 3. Que residan en barrios ubicados en zonas urbanas;
- Que manifiesten interés de emprender un negocio o ya lo tengan conformado y quieran mejorarlo;
- Capacidad plena y experiencia para desarrollar el negocio propuesto para recibir financiamiento;

- 6. Dispuestas a organizarse solidariamente en grupos de 5 a 10 personas, que no habiten en la misma vivienda, ni sean familiares y estén dispuestas a firmar el Acta de Compromiso;
- 7. Con ingresos individuales netos hasta de C\$3,000.00 (Tres Mil Córdobas);
- Que asuman el compromiso de recibir al menos dos capacitaciones y elaborar su Plan de Negocios;
- 9. Que asuman el compromiso de entregar semanalmente en los locales definidos las cuotas de pago del préstamo hasta su cancelación:
- Que tengan buen récord de crédito y un nivel de endeudamiento no mayor al 50% del monto recibido por la otra institución;
- 11. Impulsar desde sus negocios la defensa de la política de no alza al consumidor.

- B. <u>Ingreso a través de mercados,</u> asociaciones:
- Mujeres mayores de 18 años;
- 2. Que tengan cédula de identidad vigente;
- Que estos negocios se encuentren ubicados en zonas urbanas atendidas por el Programa;
- Que manifiesten interés de emprender un negocio o ya lo tengan conformado y quieran mejorarlo;
- Capacidad plena y experiencia para desarrollar el negocio propuesto para recibir financiamiento;
- 6. Dispuestas a organizarse solidariamente en grupos de 5 a 10 personas, que no habiten en la misma vivienda, ni sean familiares y estén dispuestas a firmar el Acta de Compromiso.

- 7. Con niveles de venta diario como máximo de C\$15,000;
- Que asuman el compromiso de recibir al menos dos capacitaciones y elaborar su Plan de Negocios;
- Que asuman el compromiso de entregar semanalmente en los locales definidos las cuotas de pago del préstamo hasta su cancelación;
- Que tengan buen récord de crédito y un nivel de endeudamiento no mayor al 50% del monto recibido por la otra institución;
- Impulsar desde sus negocios la defensa de la política de no alza al consumidor.

Bases del Micro Crédito en el Programa

- El sector económico a financiar serán microempresas o mujeres asociadas del sector: comercio, servicios, agro-industria, acopio de productos, abastecimiento de materia prima e insumos;
- Montos de los créditos: C\$5,500.00, C\$4,600.00; C\$3,700.00; C\$2,750.00 y C\$1,850.00. Estos montos serán solicitados por cada socia a partir de los perfiles de negocios que elaboren;
- La tasa de interés es del 5% anual sobre saldo, más mantenimiento de valor (5%);

- Plazos del crédito son de: 3 meses, 4 meses; 6 meses y 8 meses. Los que son cancelados en cuotas semanales por la coordinadora electa de cada grupo solidario¹;
- Las cuotas semanales serán de la siguiente manera:

Monto de Crédito	3 meses	4 meses	6 meses	8 meses
5,500.00	464.20	349.53	234.88	177.57
4,600.00	388.27	292.33	196.45	148.52
3,700.00	312.28	235.14	158.01	119.46
2,750.00	232.10	174.76	117.44	88.79
1,850.00	156.14	117.57	79.00	59.73
